

# Gobierno: precio máx. de la carne 3,85 dólares

El gobierno de Nicolás Maduro, a través de la Sundde (Superintendencia para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos), fijó este 23 de abril el precio de la carne y los productos cárnicos en dólares, estableciendo el máximo costo por kilo hasta en un máximo de 3,85 dólares.

El acta establece que los cortes más baratos, como la costilla y el lagarto, tienen un precio mínimo de 2,4 dólares por kilo. La carne de segunda, entre la cual se ubican cortes como solomo abierto, pecho, paleta y lagarto la reina, por ejemplo, costaría 3,55 dólares. La carne de primera (pulpa negra, ganzo, muchacho cuadrado, pollo de res...) quedó fijada en la citada tarifa de 3,85 dólares. La lista de la Sundde abarca un total de 15 rubros cárnicos.

La difusión de la lista en las redes sociales, principalmente por twitter, provocó reacciones entre los usuarios, quienes no tardaron en hacer las conversiones de las tablas salariales en divisas para determinar que el salario promedio de los venezolanos equivale entre 1,2 y 1,5 dólares al mes, es decir, mucho menos de lo que costaría un kilo de carne, según lo decidido por el Ejecutivo nacional.

Las críticas al respecto corrieron como pólvora en el internet, con expresiones que se podían generalizar en una sola idea: el venezolano no tiene derecho a un kilo de carne.

Con información de El Pitazo